REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL

RIC

Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO CATASTRAL

(Enero – Abril 2021)

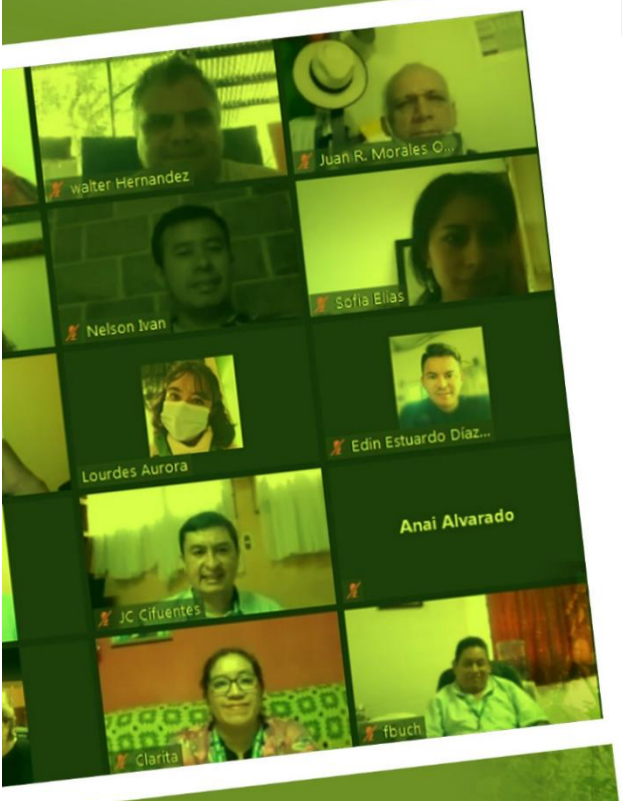

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

José Ángel López Camposeco
Presidente
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

José Miguel Antonio Duro Tamasiunas
Suplente
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Luis Alfredo Pineda Loarca
Titular
Registro General de la Propiedad

Luis Enrique Ortega Arana
Suplente
Registro General de la Propiedad

Rocsanda Pahola Méndez Mata de Lara
Titular
Instituto Geográfico Nacional

David Isaac Gómez Gómez
Suplente
Instituto Geográfico Nacional

Luis Fernando Cordón Vargas
Titular
Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

José Ricardo Quezada
Suplente
Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

Jonatan René Ixcot Carrillo
Titular
Colegio de Ingenieros de Guatemala

Dayana Gabriela Girón Reyes
Suplente
Colegio de Ingenieros de Guatemala

Héctor Hammurabi Mérida Castillo
Titular
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

Edward Geobany Martínez Félix
Suplente
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

Alfredo Sánchez Chinchilla
Titular
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Carmen Cojtí García
Suplente
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Acxel Efraín De León Ramírez
Director Ejecutivo Nacional y
Secretario del Consejo Directivo
Registro de Información Catastral de Guatemala

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO ____ *3*

II. PRESENTACIÓN ____ *4*

III. OBJETIVOS DEL INFORME ____ *4*

IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ____ *5*

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO DIRECTIVO ____ *6*

VI. INFORME DE AVANCES POR EJE ESTRATÉGICO ____ *7*

6.1 Eje Estratégico N°1: Establecimiento Catastral ____ **8**

6.2 Eje Estratégico N°2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales ____ **10**

6.3 Eje Estratégico N°3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral ____ **12**

6.4 Eje Estratégico N°4: Generación y promoción del uso de productos y servicios catastrales ____ **13**

6.5 Ejes independientes ____ **16**

VII. ACTIVIDADES DE SOPORTE INSTITUCIONAL ____ *21*

7.1 Aprobación del Reglamento Orgánico Interno y otros manuales ____ **21**

7.2 Gestión de cooperación externa a proyectos del RIC ____ **22**

7.3 Verificación y Georreferenciación de Sitios Arqueológicos ____ **22**

7.4 Aplicación de apremios judiciales ____ **22**

7.5 Soporte Tecnológico ____ **23**

7.6 Acceso a la Información Pública ____ **23**

7.7 Auditoría Interna ____ **23**

7.8 Seguimiento y evaluación ____ **24**

VIII. EJECUCIÓN FINANCIERA ____ *24*

8.1 Administración del Fondo Catastral Privativo ____ **26**

IX. CONCLUSIONES ____ *28*

X. RECOMENDACIONES ____ *28*

XI. ANEXOS ____ *29*

11.1 Avances en las metas de la ubicación de fincas por Dirección Municipal ____ **29**

11.2 Avances anuales y cuatrimestrales de las zonas declaradas en proceso catastral priorizadas ____ **29**

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Primer Informe Cuatrimestral (Enero-Abril) de la gestión institucional y rendición de cuentas del proceso catastral en el marco del Plan Operativo Anual 2021, contiene el reporte de los resultados obtenidos en las actividades, según lo aprobado por el honorable Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC).

Los principales avances en el primer cuatrimestre del 2021 son buenos y se enumeran a continuación:

Eje Estratégico 1: Establecimiento Catastral, se avanzó en la entrega de 7,719 Declaratorias de Predios Catastrados a titulares catastrales de 21,014 programadas, lo que representa el 36.73% de la meta total.

En el **Eje Estratégico 2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales**, se avanzó con la publicación del edicto para la emisión de resolución de titulación especial de 35 expedientes.

Para el **Eje Estratégico 3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral**, se dio mantenimiento catastral a 1,540 predios de un total de 3,250 programados, lo que representa un 47.38% de avance.

En el **Eje Estratégico 4: Generación y promoción del uso de Productos y Servicios Catastrales,** se generaron 15,364 servicios catastrales del total de 33,655 programados, lo que corresponde al 45.65% de avance; se atendieron a 20 municipalidades de 41 municipalidades que se programaron mejorando su gestión de los servicios públicos y la planificación de sus territorios, con el uso multifinalitario de la información catastral brindada por el RIC, que corresponden al 48.78% de avance; y se habilitaron a 130 técnicos y profesionales agrimensores para la realización de operaciones catastrales de un total de 420 técnicos y profesionales agrimensores programados, lo que representa un avance de 30.95% de la meta.

En los **Ejes Independientes**: se logró un avance de 117 eventos de comunicación social de 140 programados, lo que equivale al 83.57% de la meta total; y se impartieron 31 cursos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial de 117 programados, lo que corresponde al 26.50% de avance.

En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutaron Q.21,960,944.22 del presupuesto total vigente que es de Q.118,100,000.00, lo que representa el 18.60% de avance anual.

II. PRESENTACIÓN

El Artículo 9 del Decreto 41-2005, Ley del Registro de Información Catastral, establece que el Consejo Directivo “es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC, de la coordinación con las instituciones del Estado y con las organizaciones vinculadas al proceso de establecimiento, mantenimiento y actualización catastral.”

En función de lo que establece el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 que contiene el Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, la Dirección Ejecutiva Nacional presenta a los miembros del Consejo Directivo del RIC, el **Primer Informe Cuatrimestral (Enero-Abril) de la gestión institucional y rendición de cuentas del proceso catastral** en el marco del Plan Operativo Anual 2021.

El informe contiene el reporte de los resultados de las actividades en las diferentes fases y sub-fases del proceso catastral programado para el año 2021, según lo aprobado por el honorable Consejo Directivo del RIC y constituye un instrumento para la toma de decisiones.

III. OBJETIVOS DEL INFORME

- Presentar al Honorable Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, los avances de la ejecución del Plan Operativo Anual 2021, correspondiente al Primer Cuatrimestre del año (Enero-Abril).

- Contar con un instrumento gerencial que muestre los avances tanto físicos como financieros del POA 2021 y facilite el análisis estratégico en los niveles de dirección y ejecución, con el propósito de dar seguimiento y evaluación constante y oportuna de lo programado versus lo ejecutado y así generar información estratégica del desempeño institucional para la toma de decisiones.

IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Establecer, mantener y actualizar el catastro nacional para constituir un registro público orientado a la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra

VISIÓN

Somos el Registro de Información Catastral de Guatemala, institución de servicio que genera y administra información catastral confiable, para múltiples fines, como un aporte para el desarrollo de la nación.

PRINCIPIOS Y VALORES

- **Respeto** a la multiculturalidad y a la diversidad.
- **Transparencia** en el uso de recursos financieros y en el capital humano.
- **Equidad** en el proceso reconociendo las diferencias de cada uno de las y los actores.
- **Confiabilidad** en la generación, resguardo, manejo y distribución de información.
- **Eficiencia y eficacia** en la entrega de sus productos catastrales generados por la institución.
- **Participación activa** de las y los actores en los diferentes procesos para la toma de decisiones.
- **Servicio de calidad** orientado a la satisfacción de los usuarios basados en procesos de control de calidad de los servicios y productos catastrales.
- **Autosostenibilidad,** se promueve la búsqueda de la sostenibilidad financiera.

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

La estructura organizativa del RIC tiene como máxima autoridad al Consejo Directivo, a la Dirección Ejecutiva Nacional -DEN- le corresponde la coordinación de las acciones institucionales y ejecución de disposiciones y resoluciones emanadas por dicho Consejo.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley del RIC, el Consejo Directivo tiene dentro de sus atribuciones: definir la política catastral y velar por el cumplimiento de las funciones de la Institución contempladas en dicha ley; aprobar los planes anuales de trabajo; evaluar periódicamente la gestión y los alcances del RIC; y aprobar los manuales de operaciones y reglamentos internos, propuestos por la Dirección Ejecutiva Nacional.

En el marco de sus atribuciones, en este Primer Cuatrimestre el Consejo Directivo realizó las siguientes acciones estratégicas:

1. Se conoció el Informe Cuatrimestral de Avance de la Ejecución del Plan Operativo Anual del RIC correspondiente al período septiembre – diciembre 2020, según acta No. 642-2021.

2. Aprobación del Contrato Administrativo 001-2021, de fecha 7 de enero de 2021 del Evento de Licitación 013-2020, para la “Adquisición de Plantas Generadoras de Electricidad, para uso del Registro de Información Catastral de Guatemala”, identificado con NOG 13353179, según Resolución No. 642-001-2021.

3. Presentación del Informe de Evaluación del Consejo Directivo del RIC a los Avances del Proceso Catastral y de la Gestión Institucional Ejercicio Fiscal 2020, según acta No. 643-2021.

4. Se conocieron los resultados del Sistema de Actualización e Integración Municipal en el uso multifinalitario de la información catastral del RIC, según acta No. 644-2021.

5. Conocimiento del Informe Cuatrimestral de actividades de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al período Septiembre–Diciembre de 2020, según acta No. 645-2021.

6. Aprobación de la Memoria de Labores del RIC, Año 2020, según Resolución No. 646-001-2021.

7. Aprobación de: Carta de Entendimiento para la Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el RIC y el Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CUNOC/USAC-, según Resolución No. 646-002-2021; Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el RIC y la municipalidad de Cabañas, departamento de Zacapa, según Resolución No. 647-002-2021; Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el RIC y la municipalidad de San Diego, departamento de Zacapa, según Resolución No. 648-002-2021; Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el RIC y la municipalidad de Usumatlán, departamento de Zacapa, según Resolución No. 649-001-2021; Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el RIC y la municipalidad de Salamá, departamento de Baja Verapaz, según Resolución No. 650-001-2021; Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el RIC y

la municipalidad de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, Resolución No. 651-001-2021; Convenio Marco para la Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre el RIC y la Asociación Nelson Mandela, según Resolución No. 654-001-2021.

8. Aprobación del Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Desarrollo de la Gerencia de Tecnología de la Información del RIC, según Resolución No. 647-001-2021.

9. Aprobación del Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Nóminas y Planillas de la Coordinación de Recursos Humanos del RIC, según Resolución No. 648-001-2021.

10. Se conoció el informe sobre participación del RIC en la Mesa de Conflictividad de los Municipios de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá, departamento de Sololá, según acta No. 649-2021.

11. Se conoció el Proyecto: “Catastro del Perímetro Municipal de cuarenta y cinco (45) Municipios de nueve (9) Departamentos de Guatemala”, según acta No. 650-2021.

12. Se conoció el informe sobre cumplimiento del Acuerdo número A guion cero cero nueve guion dos mil veintiuno (A-009-2021) del Sistema de Comunicaciones Electrónicas de la Contraloría General de Cuentas, según acta No. 651-2021.

13. Aprobación del Reglamento Orgánico Interno del RIC, según Resolución No. 655-001-2021.

14. Aprobación de la Modificación del Reglamento de Fondos Rotativos Internos del RIC, según Resolución No. 656-001-2021.

15. Se conoció el Informe de Estados Financieros del RIC, Ejercicio Fiscal 2020 e Informe de Gestión y Rendición de Cuentas Anual, Ejercicio Fiscal 2020, según acta No. 657-2021.

VI. INFORME DE AVANCES POR EJE ESTRATÉGICO

De conformidad con la Planificación Operativa Anual 2021 del Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC- en la que se describen los Ejes Estratégicos por medio de los cuales se consolida el cumplimiento de sus mandatos legales, según lo establecido en la Ley del RIC, este informe describe el avance que se tuvo durante el Primer Cuatrimestre del año 2021 (Enero-Abril).

Servicios de Dirección y Coordinación

Los Servicios de Dirección y Coordinación para el fortalecimiento institucional corresponden a las actividades administrativas que se vinculan al proceso catastral en los 8 centros de costo: Área Central (Guatemala), DM Sacatepéquez- Escuintla, DM Baja Verapaz, DM Alta Verapaz, DM Petén, DM Izabal, DM Zacapa-Chiquimula y ESCAT. Los avances se presentan en el Cuadro N° 1.

Cuadro N° 1. Avances en las metas de Servicios de Dirección y Coordinación.

No.	Producto/Subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2021	Meta Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% Avance Anual
1	**Servicios de Dirección y Coordinación**	**Documento**	**96**	**32**	**32**	**100%**	**33.33**
1.1	Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	96	32	32	100%	33.33

Fuente: Direcciones Municipales, ESCAT y RIC Central.

Se logró un buen avance, ya que se cumplió con lo programado para el cuatrimestre. Esta actividad se realiza constantemente en cada centro de costo, es responsabilidad del Director Ejecutivo Nacional, Coordinador de ESCAT y de los Directores Municipales la ejecución física y financiera coherente a la planificación institucional, para el alcance de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual.

6.1 Eje Estratégico N°1: Establecimiento Catastral

- **Objetivo operativo:** Entregar 21,014 declaraciones de predios catastrados a titulares catastrales de los municipios atendidos.

Declaraciones de predios catastrados entregadas a titulares catastrales

En virtud de la notificación de declaración de predio catastrado, se entregaron 7,719 declaraciones de predio catastrado a titulares catastrales que representa el 76.58% de avance, respecto a lo programado en el presente cuatrimestre, lo cual es un buen avance.

Notificación de declaratoria de predio catastrado en Gualán, Zacapa

Notificación de declaratoria de predio catastrado en Purulhá, Baja Verapaz

De acuerdo con lo que establece la Ley del RIC, después de que una Zona sea Declarada en Proceso Catastral se realiza el establecimiento del catastro, entendiéndose como el conjunto de actividades de tipo técnico-jurídico y administrativo, organizadas con el objetivo de recabar y obtener la información física y descriptiva de todos los predios de las zonas en el territorio nacional y su relación con los titulares catastrales y registrales. Además, por la dinámica del mercado inmobiliario, hay que complementar dichas acciones con la actualización de la investigación registral y mosaico de fincas. En el Cuadro N° 2 se presentan los avances del establecimiento catastral.

Cuadro N°2. Avances en las metas globales del establecimiento catastral

No.	Producto/Subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2021	Meta Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% Avance Anual
1	**Declaratoria de Predio Catastrado entregada a titulares catastrales de los municipios atendidos**	**Documento**	**21,014**	**10,080**	**7,719**	**76.58**	**36.73**
1.1	Fichas de Investigación de Derechos Reales FIDR elaboradas	Documento	18,720	8,320	7,453	89.58	39.81
1.2	Fincas ubicadas en mosaico de fincas por municipio	Unidad	2,560	995	1,213	121.91	47.38
1.3	Expediente de levantamiento catastral por predio, finalizado	Documento	4,732	1,626	1,688	103.81	35.67
1.4	Expediente predial con actualización de la información catastral	Documento	11,177	5,090	4,676	91.87	41.84
1.5	Informes Circunstanciados de predios finalizados	Documento	22,657	10,149	7,700	75.87	33.99
1.6	Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Documento	21,660	7,220	7,296	101.05	33.68
1.7	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Documento	21,014	10,080	7,719	76.58	36.73
1.8	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	17,516	4,900	4,912	100.24	28.04

Fuente: Direcciones Municipales y RIC Central.

De acuerdo con los datos reportados en el cuadro anterior, el avance global en términos generales es bueno, ya que en todos los indicadores se obtuvieron avances arriba del 75% respecto a la meta programada en el cuatrimestre e incluso en algunos indicadores se logró superar la meta del cuatrimestre.

Es importante mencionar que los indicadores que no alcanzaron la meta estuvieron principalmente condicionados por la producción de las Direcciones Municipales de Petén, Sacatepéquez-Escuintla y Baja

Levantamiento Catastral, Barrio San Juan Panzós, Alta Verapaz.

Verapaz; debido principalmente a que estas actividades requieren trabajo de campo y el personal tuvo que estar en cuarentena por casos de COVID-19, además de la identificación de casos complicados por temas de conflictos agrarios.

Exposición pública de 6 predios en Aldea San Marcos Sacsamani, Purulhá Baja Verapaz.

Los avances específicos por municipio priorizado para avanzar, según los datos proporcionados por las Direcciones Municipales, Gerencia Jurídica y Registro Público, se muestran en el Anexo N^{o} 11.1 y 11.2.

6.2 Eje Estratégico N°2: Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales

6.2.1 Regularización de predios

El Registro de Información Catastral de Guatemala ha declarado 68 municipios como zonas en proceso catastral, de los cuales ha finalizado el barrido catastral en 38 municipios. Como resultado de este proceso se han identificado predios cuya irregularidad es la de no estar inscritos en el Registro General de la Propiedad o la no coincidencia del titular catastral con el titular registral, ya que los mismos se encuentran en posesión de particulares sobre el espacio físico inscrito a nombre de municipalidades. Para el efecto, se han contemplado los procedimientos de Titulación Especial y Regularización de predios ubicados en el ámbito de fincas cuyo titular registral son las municipalidades.

- **Objetivo operativo**: Regularización de la tenencia de la tierra de 750 posesionarios.

Con relación a la Regularización de predios no hay avances cuantificables debido a que no se programó alcanzar meta en el presente cuatrimestre, pero se obtuvieron los siguientes avances:

Titulación Especial:

- El 12 de abril se realizó la publicación de edicto en el Diario de Centro América y en los estrados del Juzgado de Paz y municipalidad de Huité indicando que hay 35 predios en proceso

de registro de titulares catastrales de las aldeas El Jute y Guacamayo del municipio de Huité, para que los interesados manifiesten oposición alguna al registro del predio.

- Se llenaron 96 manifestaciones de interés a los titulares catastrales de las aldeas Santo Tomás, Agua Caliente y Quebrada Honda del municipio de Cabañas, Zacapa para conformación de expedientes.

Regularización de predios ubicados en fincas municipales:

- Se estableció la metodología a seguir para la identificación de los titulares catastrales de predios beneficiarios dentro de la finca municipal en coordinación con la municipalidad de Gualán y se inició con la socialización a los titulares catastrales identificados.
- Se revisaron 100 expedientes con representantes de la Dirección Municipal de Planificación y el Juzgado municipal, y se colocaron avisos para informar a titulares catastrales que aún no completan expedientes.

6.2.2 Tierras Comunales

Actualmente, el RIC tiene presencia en 68 zonas declaradas en proceso catastral, en las que se estima que existen predios en posesión o propiedad de comunidades indígenas o campesinas cuyo sistema de administración lo constituye la denominada tenencia comunal. Estos predios son objeto de un tratamiento especial regulado en la Ley del RIC en su Artículo 65, así como en el Reglamento Específico para el Reconocimiento y Declaratoria de Tierras Comunales, aprobado por el Consejo Directivo en Resolución número 123-001-2009 de fecha 18 de mayo de 2009.

- **Objetivo Operativo:** Reconocimiento y declaratoria de 4 tierras comunales que estén ubicadas en las zonas declaradas en proceso catastral o catastradas.

Para el caso de Tierras Comunales no se obtuvieron avances cuantificables en la meta, debido a que las actividades todavía están limitadas por la pandemia de COVID-19, ya que algunos pobladores restringen el paso a las comunidades atendidas. Sin embargo se han desarrollado actividades y se espera alcanzar metas en el segundo cuatrimestre.

Entre las principales actividades desarrolladas se mencionan:

- Elaboración de Diagnósticos Previos de Tierras Comunales de la Comunidad Cumbre San José, Morales, Izabal, con el CCC.18-04-01-03689.
- Socialización del Reglamento Específico para el reconocimiento y declaratoria de Tierras Comunales en: aldeas Santa María, y Romelia del municipio de Gualán, Zacapa; COMUDE del municipio de Purulhá, Baja Verapaz; la Junta Directiva y miembros de la Empresa Campesina Asociativa -E.C.A.- Se'inup del

Taller de socialización del Reglamento Específico para Reconocimiento y Declaratoria de Tierras Comunales en el COMUDE del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.

Caserío San Antonio, Petén; y COMUDE del municipio de Tactic, Alta Verapaz.

- Medición del polígono del Caserío San Antonio, La Libertad, de la E.C.A. SE'INUP con el CCC 17-05-09-00226.
- Se realizó la Exposición Pública en la Comunidad Cumbre de San José, Morales, Izabal, con el CCC 18-04-01-03689.

6.2.3 Estudio catastral de las vías férreas del Estado de Guatemala

Entre otros mandatos del Registro de Información Catastral de Guatemala está el de realizar el inventario físico de todos los inmuebles del territorio nacional, dentro de estos podemos mencionar también los bienes inmuebles del Estado, como la vía férrea. Cada uno de los tramos de la vía férrea, que suman aproximadamente 800 kilómetros, corresponde a derechos anotados en libros de diversas series inclusive en libros exclusivos de ferrocarriles tanto en el Registro General de la Propiedad como en el Segundo Registro de la Propiedad, por lo que la Gerencia Técnica del Proceso Catastral realiza un estudio catastral que comprende la investigación registral de aproximadamente 200 fincas, elaboración de un mosaico y plano de ubicación.

Cuadro N°3. Avances en la meta del estudio catastral de las vías férreas del Estado de Guatemala

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas POA 2021	Meta Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% Avance Anual
1	Estudio Catastral de las vías férreas del Estado de Guatemala	Documento	1	0.25	0.25	25	25

Fuente: Gerencia Técnica del Proceso Catastral

Los avances son buenos, se han investigado 208 fincas de las cuales han quedado efectivas 204 después de la verificación respectiva, y se ha avanzado con la ubicación de 28 fincas con base en la información del Registro General de la Propiedad.

6.3 Eje Estratégico N°3: Sistema y mantenimiento de la Información Catastral

6.3.1 Mantenimiento catastral

El mantenimiento catastral es el conjunto de actividades jurídicas, técnicas y administrativas permanentes y necesarias para inscribir, tanto en el Registro de Información Catastral de Guatemala como en el Registro General de la Propiedad, los cambios relativos al predio y al propietario respectivamente, de aquellas zonas declaradas catastradas o de predios en zonas en proceso catastral que ya finalizaron la fase de Establecimiento Catastral y cuentan con declaratoria de predio catastrado firme.

Objetivo Operativo: 3,250 predios reciben mantenimiento catastral.

Durante el primer cuatrimestre se logró el mantenimiento catastral de 1,540 predios, lo cual superó en aproximadamente 42% la meta cuatrimestral.

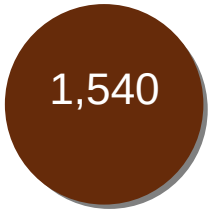

Predios recibieron mantenimiento catastral

En el Cuadro N°4 se presentan los avances para el mantenimiento.

Cuadro N°4. Avances en las metas para el mantenimiento registro-catastro

No.	Producto/Subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2021	Meta Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% Avance Anual
1	**Sistema vinculado entre RIC y RGP para mantenimiento de la información catastral**	**Documento**	**3,250**	**1,084**	**1,540**	**142.07**	**47.38**
1.1	Actualización de la declaratoria de predio catastrado y notificación al Registro de la Propiedad	Documento	1,000	336	456	135.71	45.60
1.2	Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios	Documento	2,250	748	1,084	144.92	48.18
1.3	Calificación de órdenes de mantenimiento	Documento	1000	336	348	103.57	34.80

Fuente: Coordinación de Registro Público.

Los avances en este eje son muy buenos puesto que se ha superado la meta cuatrimestral de cada uno de los subproductos.

6.4 Eje Estratégico N°4: Generación y promoción del uso de productos y servicios catastrales

6.4.1 Generación de productos y servicios catastrales

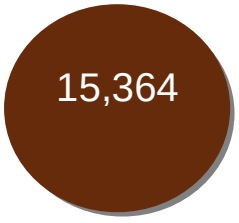

Servicios catastrales generados

Según el marco legal del RIC (Decreto 41-2005) en el Artículo 2, al definir la naturaleza y objeto institucional del RIC, se determina que este es la autoridad competente en materia catastral que tiene por objeto establecer, mantener y actualizar el catastro nacional, según lo preceptuado en dicha ley y sus reglamentos; y de igual manera establece que los interesados tienen derecho a obtener en un tiempo prudencial, con las formalidades de ley y sin limitación alguna, informes, copias, reproducciones y certificaciones de las actuaciones a su costa.

- **Objetivo Operativo**: Generación de 33,655 productos y servicios catastrales provenientes de las ventanillas de las zonas declaradas en proceso catastral.

15,364 Servicios catastrales generados que equivale al 37% arriba de la meta programada durante el cuatrimestre, lo cual es un buen avance. Los avances se muestran en el Cuadro N°5.

Cuadro N°5. Avances en las metas de la generación de productos y servicios catastrales

No.	Producto/Subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2021	Meta Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% Avance Anual
1	**Servicios catastrales generados**	**Documento**	**33,655**	**11,215**	**15,364**	**137.00**	**45.65**
1.1	Planos o mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos extendidos	Documento	31,155	10,387	14,064	135.40	45.14
1.2	Certificados Catastrales	Documento	2,500	828	1,300	157.00	52.00

Fuente: UPSC y Coordinación de Registro Público.

Gráfica N° 1. Planos o mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos extendidos

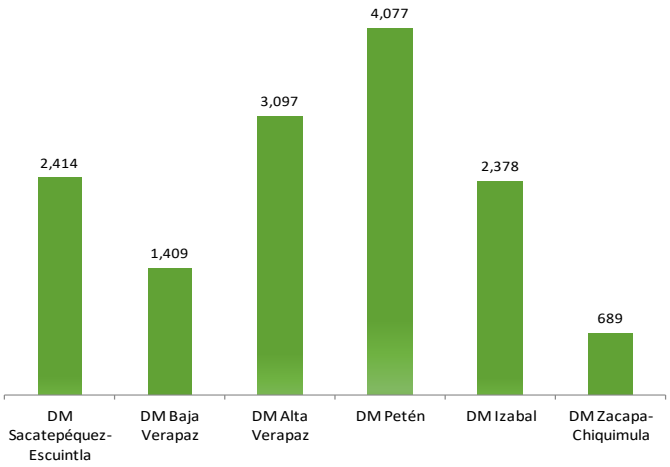

La entrega de Planos o mapas certificados y/o constancia de aprobación de planos se distribuye por Dirección Municipal como se muestra en la Gráfica No. 1 siendo Petén y Alta Verapaz, los que presentan mayor demanda.

.

La Unidad de Productos y Servicios Catastrales señala los siguientes factores de éxito: a) Revisión continua de los pagos y las solicitudes donde se requieren productos y servicios catastrales; b) Control de tiempos de entrega para el cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2021; c) Apoyo tecnológico a través de entregas digitales de los productos si los usuarios lo requieren; d) Promoción de los productos por las plataformas del RIC y afiches colocados en otras instituciones relacionadas con el tema; y, e) Gestión del apoyo de Técnicos GIS de otras Direcciones Municipales, para responder al incremento de la demanda de productos y servicios catastrales.

6.4.2 Generación de Información catastral con fines multifinalitarios

Se está dando seguimiento al fortalecimiento de capacidades técnicas municipales en el uso de la información catastral, con prioridad en el tema de asistencia técnica para uso y manejo de la información catastral y la capacitación a técnicos municipales en el uso de la información multifinalitaria.

- **Objetivo Operativo**: 41 municipalidades mejoran su gestión de los servicios públicos y la planificación de sus territorios, con el uso multifinalitario de la información catastral.

20
Municipalidades reciben asistencia técnica

Se reportaron 20 municipalidades que recibieron asistencia técnica, lo que representa un avance del 11% arriba de la meta cuatrimestral programada. En el Cuadro N°6 se presentan los avances del primer cuatrimestre.

Cuadro N°6. Avances en las metas de la generación de Información catastral para múltiples fines

No.	Producto/Subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2021	Meta Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% Avance Anual
1	**Municipalidades que hacen uso multifinalitario de la información catastral**	**Entidad**	**41**	**18**	**20**	**111.11**	**48.78**
1.1	Municipalidades que reciben asistencia técnica para el uso y manejo multifinalitario de la información catastral	Entidad	41	18	20	111.11	48.78

Fuente: Gerencia Técnica del Proceso Catastral

Las municipalidades que recibieron asistencia técnica son: San Juan Ermita y San Jacinto de Chiquimula; Gualán, Usumatlán y Huité de Zacapa; San Luis, San Francisco, Melchor de Mencos y Flores de Petén; Magdalena Milpas Altas, y Jocotenango de Sacatepéquez; Siquinalá y La Democracia de Escuintla; Tamahú, San Miguel Tucurú, Tactic y Santa Catalina La Tinta de Alta Verapaz; Puerto Barrios y Los Amates de Izabal; y Salamá de Baja Verapaz. El número de municipalidades atendidas por Dirección Municipal se muestran en la Gráfica No. 2.

Gráfica N°2. Municipalidades que reciben asistencia técnica para el uso y manejo multifinalitario de la información catastral

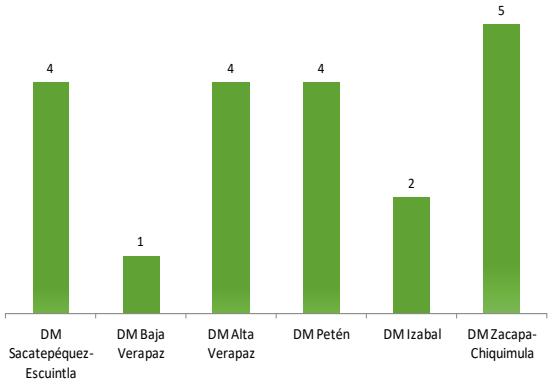

6.4.3 Registro de Agrimensores y su actualización

El Registro de Agrimensores es una dependencia del RIC, encargada de registrar y autorizar a los profesionales y técnicos egresados de carreras afines a la agrimensura para la realización de operaciones técnicas catastrales de actualización y mantenimiento de la información catastral. Se rige por su propio reglamento aprobado por el Consejo Directivo del RIC mediante Resolución número 111-001-2009 de fecha 16 de febrero de 2009.

- **Objetivo Operativo**: Un total de 420 técnicos y profesionales agrimensores están habilitados para la realización de operaciones catastrales.

130

Técnicos y profesionales agrimensores se habilitaron

Durante el primer cuatrimestre, 130 técnicos y profesionales agrimensores se habilitaron para la realización de operaciones catastrales, lo cual es un buen avance porque se ha alcanzado la meta programada. En el Cuadro N°7 se presentan los avances obtenidos.

Cuadro N°7. Avances en las metas propuestas para el Registro de Agrimensores

No.	Producto/Subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2021	Meta Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% Avance Anual
1	**Profesionales y técnicos agrimensores con nueva inscripción o renovación de licencia**	**Persona**	**420**	**130**	**130**	**100.00**	**30.95**
1.1	Profesionales y técnicos agrimensores con nueva inscripción o renovación de licencia	Persona	420	130	130	100.00	30.95

Fuente: Registro de Agrimensores

En detalle se atendieron: 28 profesionales agrimensores con nueva inscripción, 92 profesionales agrimensores con renovación de licencias, 3 técnicos agrimensores con nueva inscripción y 7 técnicos agrimensores con renovación de licencias.

6.5 Ejes independientes

6.5.1 Comunicación social

Para generar las condiciones ideales necesarias, tanto sociales como políticas, con el objetivo de lograr el eficiente desarrollo de las actividades del proceso catastral, el RIC realiza acciones de socialización y comunicación, según lo establece la Ley del RIC, Decreto 41-2005, en su artículo 31: "…El proceso de comunicación social deberá continuar durante la ejecución de las siguientes fases del establecimiento catastral y en su mantenimiento, para contar con la cooperación y participación de la población."

117

Eventos de comunicación social realizados

- **Objetivo Operativo**: Al finalizar el año se habrán completado 140 eventos de comunicación social dirigidos a la población, con enfoque de género y multiculturalidad.

117 eventos de comunicación social realizados, lo cual representa el 83.57% de la meta global planificada.

Cuadro N°8. Avances en las metas de Comunicación Social

No.	Producto/Subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2021	Meta Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% Avance Anual
1	**Comunicación social dirigido a la población en temas catastrales, con enfoque de género y multiculturalidad**	**Evento**	**140**	**52**	**117**	**225.00**	**83.57**
1.1	Comunicación social dirigido a la población en temas catastrales	Evento	140	52	117	225.00	83.57

Fuente: Direcciones Municipales

Reunión con pobladores de Aldea Trapiche de Agua, Salamá, Baja Verapaz

Los avances en general son muy buenos porque se superaron las metas del cuatrimestre y es consecuencia de generar las condiciones ideales para el desarrollo de las actividades catastrales en tiempos de pandemia, por lo que de continuar con dicha tendencia se superará la meta anual. Además, se realizaron 26 eventos en la Dirección Municipal de Alta Verapaz, por lo que esta meta se debe incorporar al POA 2021 en una futura reprogramación.

6.5.2 Capacitación y Desarrollo Humano

Los procesos de capacitación y desarrollo humano son implementados por la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-. La ESCAT cumple un papel sumamente importante tanto para el fortalecimiento de la estructura organizacional del RIC, específicamente el personal institucional, a quienes desde el inicio de labores es necesario familiarizarlos con la organización, políticas, funciones y entorno laboral; así como para las empresas agrimensoras y particulares agrimensores del país, quienes es necesario tengan un programa de actualización permanente que permita contar con una eficiente operativización de las actividades catastrales.

Objetivo Operativo: Desarrollar 117 eventos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial.

En el primer cuatrimestre se obtuvieron muy buenos avances, ya que se desarrollaron 31 eventos de formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral. En el Cuadro N°9 se presentan los avances.

31

Eventos de Formación y actualización catastral y territorial

Cuadro N°9. Avances en las metas de formación y capacitación que realiza la ESCAT

No.	Producto/Subproducto	Unidad de medida	Metas POA 2021	Meta Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% Avance Anual
1	**Formación y actualización de profesionales y técnicos en materia catastral y desarrollo territorial**	**Evento**	**117**	**40**	**31**	**77.50**	**26.50**
1.1	Formación y actualización de profesionales y técnicos externos al RIC en materia catastral y desarrollo territorial	Evento	96	33	25	75.76	26.04
1.2	Formación y actualización del personal técnico y administrativo del RIC en materia catastral y desarrollo territorial	Evento	21	7	6	85.71	28.57

Fuente: ESCAT

Curso QGIS - Centro Universitario CUNORI

Se impartieron 31 cursos en modalidad presencial, semipresencial y virtual, entre ellos: 3 cursos de Profesional Agrimensor, 7 cursos de Técnico Agrimensor, 6 cursos a personal interno del RIC; y 15 cursos libres para público en general.

6.5.3 Aportes a instituciones del Estado en resolución de conflictos de tierras y otros aspectos

El RIC provee, en función de sus recursos, los informes y estudios técnicos de las zonas en proceso catastral o catastradas a las instituciones responsables de la solución de conflictos de tierras, o aquellas vinculadas a la adjudicación de tierras y a la regularización de la tenencia de la tierra, entre otros aspectos. También coopera con las autoridades administrativas, judiciales, municipales y otros entes públicos que requieren informes en materia catastral.

131

Documentos de información en temas catastrales entregados

Cuadro N°10. Avances en las metas de Aportes a instituciones del Estado en resolución de conflictos de tierras y otros aspectos

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas POA 2021	Meta Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% Avance Anual
1	Información en temas catastrales entregada a Instituciones del Estado para resolver conflictos agrarios y otros afines	Documento	200	65	131	201.54	65.50

Fuente: Secretaría General

El avance de esta actividad ha superado en un 100% la meta al cuatrimestre por lo que se considera que de continuar con dicha tendencia, se superará la meta anual.

Esta actividad evidencia la alta demanda de información que tiene el RIC de otras instituciones, aunque la misma por depender de solicitud de parte, no puede programarse con precisión. Durante el cuatrimestre se entregó al Ministerio Público y otras instituciones, información que consta en los archivos del RIC y estudios registrales, ubicación y medición de fincas realizados por la Gerencia Técnica del Proceso Catastral.

6.5.4 Coordinación Interinstitucional

En cumplimiento a los temas de coordinación interinstitucional con las entidades que forman parte del andamiaje de administración de tierras de Guatemala, en el año 2021 la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa tiene programado desarrollar una serie de actividades para dar seguimiento y cumplimiento a los planes de trabajo establecidos con las diferentes instituciones con quienes se han firmado convenios de coordinación. Los avances de actividades y metas se muestran en el Cuadro N°11.

Cuadro N°11. Avances en las metas de Coordinación Interinstitucional

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas POA 2021	Meta Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% Avance Anual
1	Seguimiento a convenios de coordinación con entidades nacionales, internacionales y municipalidades, que están operando	Documento	40	12	25	208.33	62.50
2	Elaboración de convenios marco o específicos y cartas de entendimiento con entidades nacionales, internacionales y municipalidades, con seguimiento a la aprobación y suscripción	Documento	30	22	22	100.00	73.33

Fuente: Coordinación Interinstitucional - Gerencia de Planificación y Cooperación Externa

Como se muestra en el cuadro anterior los avances son buenos. Durante el cuatrimestre se le dio seguimiento a los convenios de coordinación con instituciones, entre ellas: Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado -OCRET-, Instituto de Antropología e Historia de Guatemala -IDAEH-, Fondo de

Tierras -FONTIERRAS-, Instituto Geográfico Nacional -IGN-, Registro General de la Propiedad -RGP-, Segundo Registro de la Propiedad -SRP-, Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya -IDEMAYA-, Dirección de Bienes del Estado, Compañía Desarrolladora Ferroviaria, Sociedad Anónima -FERROVÍAS GUATEMALA-, Ministerio Público, Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Colegio de Ingenieros de Guatemala y municipalidades. En cuanto al indicador 2 se han elaborado 22 convenios de coordinación entre los que destacan 14 municipalidades, 3 Centros Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, 2 Facultades de la USAC, el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, la Asociación Nelson Mandela y la Universidad Da Vinci de Guatemala. De éstos se han suscrito 4 (Chisec de Alta Verapaz; Usumatlán y Cabañas de Zacapa y el Centro Universitario de Occidente -CUNOC/USAC-).

6.5.5 Género e Interculturalidad

El abordaje del enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral requiere de la elaboración de una política de género que viabilice la participación de las mujeres en dicho proceso. Además, es necesaria la sistematización de información cuantitativa y cualitativa para generar informes a las entidades nacionales correspondientes.

Cuadro N°12. Avances en las metas del Enfoque de Género e Interculturalidad

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas POA 2021	Meta Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% Avance Anual
1	Elaborar política con enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral	Documento	1	0	0	0	0.00
2	Elaborar informes cuantitativos y cualitativos del enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral	Documento	4	1	1	100.00	25.00

Fuente: Género e Interculturalidad - Gerencia de Planificación y Cooperación Externa

Durante el presente cuatrimestre se elaboró el informe del proceso de la “Comunicación social dirigido a la población en temas catastrales con enfoque de género e interculturalidad”. Además, se realizaron actividades con relación al producto “Elaborar política con enfoque de género e interculturalidad en el proceso catastral”, con la realización de dos curso-talleres de capacitación en el marco de la guía para Formulación de Políticas Públicas, impartidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- a colaboradores de las Direcciones Municipales y Gerencias del RIC.

VII. ACTIVIDADES DE SOPORTE INSTITUCIONAL

7.1 Aprobación del Reglamento Orgánico Interno y otros manuales

Como parte de la actualización, modernización y transformación de los procesos internos de la institución, la Dirección Ejecutiva Nacional solicitó a la Coordinación de Recursos Humanos en conjunto con la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, la generación de propuesta de Reglamento Orgánico Interno del Registro de Información Catastral de Guatemala, el cual fue conocido y aprobado por el Consejo Directivo del RIC.

Dicho instrumento es de suma importancia para normar las funciones y relaciones de las diversas unidades administrativas que conforman la institución, las cuales encaminan su accionar al logro de los objetivos institucionales con miras a la prestación de un servicio a la población nacional y a las diversas instituciones usuarias de la información que como registro se genera en cada uno de los municipios declarados catastrados o en proceso catastral.

También, el Consejo Directivo del RIC aprobó el "*Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Administración de Personal*" y "*Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Nóminas y Planillas" de la Coordinación de Recursos Humanos* y el "*Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Desarrollo de la Gerencia de Tecnología de la Información"* que fueron presentados por la Dirección Ejecutiva Nacional con la finalidad de estandarizar las normas y los procedimientos internos de la Institución.

7.2 Gestión de cooperación externa a proyectos del RIC

Reunión virtual RIC-KOICA, con los Señores Seounghun Kang y Seok-Hwa Hong.

En el primer cuatrimestre se realizaron gestiones de coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Guatemala -KOICA- con el propósito de establecer vínculos de cooperación en proyectos de carácter específico con la institución. Se realizó la evaluación del proceso que se debe contemplar en forma cronológica y desarrollo de autorización para la implementación de un proyecto. Estos avances han requerido una coordinación entre la Gerencia Técnica del Proceso Catastral, Gerencia de Programas y Proyectos, la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa y los delegados de KOICA. Derivado de esto, el Señor Seok-Hwa Hong, Embajador Coreano en Guatemala dio instrucciones al Señor Seounghun Kang, Director General de KOICA en Guatemala, para dar seguimiento a la gestión de los proyectos “Catastro del perímetro municipal de 45 municipios de 9 departamentos de Guatemala” y el proyecto “Catastro en 23 municipios de 7 departamentos de Guatemala”.

7.3 Verificación y Georreferenciación de Sitios Arqueológicos

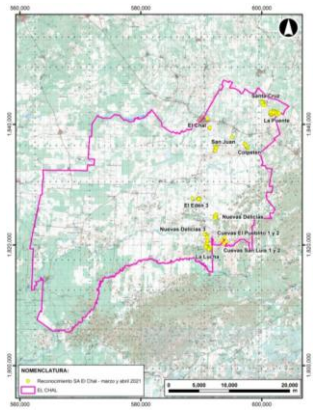

Debido a que para finalizar el establecimiento catastral del municipio El Chal es importante establecer los sitios arqueológicos y lugares ceremoniales indígenas, la Gerencia Técnica del Proceso Catastral y la Dirección Municipal del RIC Petén, coordinaron la verificación y georreferenciación de 13 sitios arqueológicos: Colpetén, El Chal, El Edén 3, Cueva El Pueblito 1, Cueva El Pueblito 2, Cueva Nuevo San Luis 1, Cueva Nuevo San Luis 2, La Lucha, Las Nuevas Delicias, Las Nuevas Delicias 3, La Puente, Santa Cruz 1 y San Juan.

Mapa de los sitios arqueológicos verificados y georreferenciados.

7.4 Aplicación de apremios judiciales

La Asesoría Jurídica del RIC ha elaborado e interpuesto 101 escritos judiciales para 86 expedientes de 209 del municipio de Purulhá, que se pretenden instaurar para solicitar aplicación de Apremios Judiciales ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, obteniéndose la aceptación a trámite del 100% por el Órgano Jurisdiccional. Y de esa cuenta se logró calendarizar 4 audiencias conciliatorias con comunitarios de Mocohan del municipio de Purulhá. Esto se hace con la finalidad de finalizar el establecimiento catastral del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.

7.5 Soporte Tecnológico

La Gerencia de Tecnología de la Información tiene entre sus funciones, desarrollar y mantener las aplicaciones técnicas catastrales y administrativas del RIC y proveer el soporte técnico para la óptima utilización del equipo, administración de la infraestructura de redes de las Oficinas Centrales y de las Direcciones Municipales, de esa cuenta en el primer cuatrimestre ha atendido, entre otras: 1,177 solicitudes vinculadas a 24 aplicaciones, brindando el soporte a todos los usuarios cuando necesitan apoyo sobre un error, mejora o nueva funcionalidad que ayudará a realizar un mejor trabajo en las actividades diarias y también se ha realizado la migración de 53,316 predios del sistema PROMETEO a la plataforma WEB de los departamentos de Petén e Izabal de los cuales 49,333 son predios en la fase de Levantamiento Catastral, 3,122 de Análisis Catastral y 861 de Análisis Jurídico.

7.6 Acceso a la Información Pública

En cumplimiento con el mandato constitucional de máxima publicidad de los actos administrativos el Registro de Información Catastral de Guatemala a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública garantiza el libre acceso a la información pública, dando cumplimiento a lo regulado en el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

Del 01 de enero al 30 de abril del 2021 la Unidad de Acceso a la Información Pública del Registro de Información Catastral de Guatemala recibió 138 solicitudes de acceso a información pública, las cuales fueron respondidas según resolución atribuida, en el tiempo oportuno para dar respuesta a solitudes de acceso a información pública según lo regulado en la Ley de Acceso a Información Pública.

7.7 Auditoría Interna

Mediante la Auditoría Interna se busca asesorar al Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva Nacional y demás dependencias del RIC en materia de evaluación de los sistemas de control interno; así como evaluar las operaciones administrativas, financieras y técnicas generando valor agregado para el mejoramiento, coadyuvando al cumplimiento de las metas institucionales.

En el marco anterior, se realizaron las siguientes auditorías internas durante el primer cuatrimestre: Auditoría Financiera y Presupuestaria, cierre ejercicio fiscal 2020, Identificada con el Código Único de Auditoría (CUA) número 100050; y, Auditoría Sección de Mantenimiento de Vehículos y Transportes, Identificada con el Código Único de Auditoría (CUA) número 100053. Ambas realizadas conforme el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Consejo Directivo del RIC.

7.8 Seguimiento y evaluación

La Gerencia de Planificación y Cooperación Externa es la encargada del seguimiento y evaluación del POA 2021, de esa cuenta ha efectuado los informes correspondientes a cada mes del cuatrimestre para evaluar los avances y dar los alertivos correspondientes. También ha cargado la información de avances en las plataformas Sistema de Gestión -SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN- de SEGEPLAN. Y en el presente cuatrimestre ha realizado visitas a todas las Direcciones Municipales con el objeto de dar seguimiento a los avances físicos y financieros y conocer los cuellos de botellas de los procesos para proponer mecanismos que coadyuven a mejorar los avances y con ello lograr alcanzar los resultados.

VIII. EJECUCIÓN FINANCIERA

Para lograr los objetivos institucionales, el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- cuenta con una política financiera que se encuentra formulada dentro del marco de modernización del Estado, en la cual se persigue la descentralización de operaciones, la simplificación de los procesos de programación y ejecución de los ingresos y gastos, el registro; así como seguimiento, evaluación y control.

Como instrumento principal de esta política financiera, se tiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos del RIC, el cual permite en la fase de la ejecución presupuestaria, llevar a cabo todas las acciones operacionales y procedimientos necesarios con el fin de lograr los objetivos y metas en los tiempos previstos. En consecuencia, la etapa de ejecución se fundamenta en la programación para procurar la máxima efectividad posible del gasto.

El RIC requiere contar con los recursos financieros necesarios para lograr el cumplimiento del establecimiento, actualización y mantenimiento catastral, que son necesarios para construir la certeza jurídica sobre la tenencia y el uso de la tierra en Guatemala.

Los avances globales alcanzados en la ejecución financiera se muestran a continuación:

Cuadro N°13. Avances en la ejecución financiera del Presupuesto 2021 del RIC

No.	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Metas POA 2021	Meta Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% Avance Anual
1	**Ejecución Financiera**	**Quetzales**	**118,100,000**	29,525,000	21,960,944.22	**74.38**	**18.60**

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

Durante el primer cuatrimestre de 2021, la ejecución financiera alcanzó los Q.21,960,944.22 que representa el 74.38% de lo programado ejecutar en el primer cuatrimestre, lo cual es un avance bueno, considerando que el nivel de avance también está condicionado a las cuotas que se aprueban por parte del Ministerio de Finanzas, que para abril 2021 solamente ha aprobado cuota financiera con Fuente 11 y parcialmente lo solicitado de la Fuente 41.

Los avances alcanzados por Gasto, Programa y Actividad en la ejecución financiera se detallan en el Cuadro N^{o} 14.

Cuadro N° 14. Ejecución financiera al 30 de abril 2021 por tipo de gasto, programa y actividad expresado en Quetzales.

Concepto	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	Saldo	%
Gastos de Funcionamiento	**108,115,411.00**	**-37,700.00**	**108,077,711.00**	**21,179,328.22**	**86,898,382.78**	**19.60**
Actividades Centrales	**62,794,752.00**	**-1,058,116.00**	**61,736,636.00**	**11,383,217.44**	**50,353,418.56**	**18.44**
Servicios de Dirección y Coordinación Nacional	19,189,142.00	30,300.00	19,219,442.00	4,169,423.16	15,050,018.84	21.69
Servicios de Administración y Finanzas	14,661,001.00	-752,260.00	13,908,741.00	2,426,790.65	11,481,950.35	17.45
Servicios de Auditoría Interna	1,175,129.00	-10,500.00	1,164,629.00	275,546.24	889,082.76	23.66
Servicios de Planificación y Cooperación	7,304,408.00	-37,500.00	7,266,908.00	980,667.58	6,286,240.42	13.49
Servicios de Tecnología de la Información	10,776,992.00	-199,600.00	10,577,392.00	1,465,859.90	9,111,532.10	13.86
Servicios Técnicos	5,842,408.00	-120,000.00	5,722,408.00	1,215,400.12	4,507,007.88	21.24
Servicios Jurídicos	2,537,220.00	158,956.00	2,696,176.00	554,813.28	2,141,362.72	20.58
Servicios de Registro Público	1,308,452.00	-127,512.00	1,180,940.00	294,716.51	886,223.49	24.96
Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	**45,024,659.00**	**1,020,416.00**	**46,045,075.00**	**9,684,430.12**	**36,360,644.88**	**21.03**
Servicios de Dirección y Coordinación Nacional	16,182,908.00	335,000.00	16,517,908.00	3,019,600.88	13,498,307.12	18.28
Establecimiento Catastral	20,774,438.00	94,461.00	20,868,899.00	4,549,321.25	16,319,577.75	21.80
Regularización de Predios	153,967.00	30,000.00	183,967.00	31,884.00	152,083.00	17.33
Tierras Comunales	338,043.00	0.00	338,043.00	91,592.00	246,451.00	27.09
Mantenimiento Catastral	1,027,026.00	-352,530.00	674,496.00	193,935.25	480,560.75	28.75
Servicios Catastrales	3,644,471.00	768,485.00	4,412,956.00	1,100,473.70	3,312,482.30	24.94
Uso Multifinalitario de la Información Catastral	481,667.00	0.00	481,667.00	116,633.46	365,033.54	24.21
Registro de Agrimensores	547,513.00	0.00	547,513.00	99,662.23	447,850.77	18.20
Comunicación Social	194,322.00	115,000.00	309,322.00	73,280.40	236,041.60	23.69
Formacion de Profesionales y Tecnicos	1,680,304.00	30,000.00	1,710,304.00	408,046.95	1,302,257.05	23.86
Partidas no Asignables a Programas	**296,000.00**	**0.00**	**296,000.00**	**111,680.66**	**184,319.34**	**37.73**
Servicios de Fiscalización (Contraloría de Cuentas)	296,000.00	0.00	296,000.00	111,680.66	184,319.34	37.73
Gastos de Inversión	**9,984,589.00**	**37,700.00**	**10,022,289.00**	**781,616.00**	**9,240,673.00**	**7.80**
Actividades Centrales	**4,654,600.00**	**4,700.00**	**4,659,300.00**	**766,221.00**	**3,893,079.00**	**16.44**
Servicios de Dirección y Coordinación Nacional	595,000.00	4,700.00	599,700.00	0.00	599,700.00	0.00
Servicios de Administración y Finanzas	66,900.00	0.00	66,900.00	1,593.00	65,307.00	2.38
Servicios de Tecnologia de la Información	2,259,200.00	0.00	2,259,200.00	19,128.00	2,240,072.00	0.85
Servicios Técnicos	1,733,500.00	0.00	1,733,500.00	745,500.00	988,000.00	43.01
Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	**5,329,989.00**	**33,000.00**	**5,362,989.00**	**15,395.00**	**5,347,594.00**	**0.29**
Servicios de Dirección y Coordinación	5,086,350.00	33,000.00	5,119,350.00	15,395.00	5,103,955.00	0.30
Establecimiento Catastral	31,800.00	0.00	31,800.00	0.00	31,800.00	0.00
Servicios Catastrales	178,339.00	0.00	178,339.00	0.00	178,339.00	0.00
Uso Multifinalitario de la Información Catastral	23,000.00	0.00	23,000.00	0.00	23,000.00	0.00
Registro de Agrimensores	10,500.00	0.00	10,500.00	0.00	10,500.00	0.00
	118,100,000.00	**-**	**118,100,000.00**	**21,960,944.22**	**96,139,055.78**	**18.60**

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

8.1 Administración del Fondo Catastral Privativo

El Fondo Catastral Privativo del Registro de Información Catastral de Guatemala, se sustenta en la Resolución Numero 176-001-2010 de fecha 19 de agosto de 2010, misma que aprueba el Reglamento para la Administración de dicho Fondo, el cual se constituye con los ingresos que la institución obtenga por los servicios que preste en la generación de productos catastrales y los intereses generados por los saldos de las cuentas bancarias correspondientes. Los recursos del Fondo Catastral Privativo están orientados a la autosostenibilidad financiera del RIC, priorizando el mantenimiento catastral y en un porcentaje no menor al 15% a la constante modernización.

Los ingresos acumulados al primer cuatrimestre de 2021, ascienden a un total de Q.4,794,839.79, detalle que se muestra en el Cuadro No. 15.

Cuadro N° 15. Integración de Ingresos del Fondo Catastral Privativo del RIC, al Primer Cuatrimestre 2021 (expresado en Quetzales).

Rubro	Descripción	Auxiliar	Devengado	%
11990	Otros Ingresos	1	30,631.29	0.64
13290	Venta de Productos y Servicios Petén	1	1,086,445.00	22.66
13290	Venta de Productos y Servicios Izabal	2	697,770.00	14.55
13290	Venta de Productos y Servicios Chiquimula	3	74,685.00	1.56
13290	Venta de Productos y Servicios Zacapa	4	145,610.00	3.04
13290	Venta de Productos y Servicios Sacatepéquez	5	426,655.00	8.90
13290	Venta de Productos y Servicios Escuintla	6	182,130.00	3.80
13290	Venta de Productos y Servicios Alta Verapaz	7	764,010.00	15.93
13290	Venta de Productos y Servicios Baja Verapaz	8	340,865.00	7.11
13290	Venta de Productos y Servicios Guatemala	9	18,825.00	0.39
13290	Venta de Productos y Servicios Agrimensores	10	78,100.00	1.63
13290	Venta de Productos y Servicios ESCAT	11	142,585.00	2.97
15131	Intereses Fondo Común RIC BANRURAL	1	38,801.61	0.81
15131	Intereses Fondo Común RIC G&T	2	760,323.41	15.86
15131	Intereses Fondo Catastral Privativo RIC BANRURAL	3	7,035.83	0.15
15131	Intereses Fondo Rotativo BANRURAL	7	367.65	0.01
	Total		**4,794,839.79**	**100.00**

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

Los egresos al primer cuatrimestre, corresponden a un total de Q.1,665,661.25 como se muestra en detalle en el Cuadro N^{o} 16.

Cuadro N° 16. Integración de Egresos del Fondo Catastral Privativo al Primer Cuatrimestre 2021 (expresado en Quetzales)

Partida Presupuestaria	Descripción	Ejecutado	%
01-00-000-001-000	Servicios de Dirección y Coordinación Nacional	26,802.60	1.61
01-00-000-005-000	Servicios de Tecnología de la Información	19,128.00	1.15
11-00-000-001-000	Servicios de Dirección y Coordinación	478,359.81	28.72
11-00-000-002-000	Establecimiento catastral	1,047.90	0.06
11-00-000-006-000	Servicios Catastrales	761,613.76	45.72
11-00-000-008-000	Registro de Agrimensores	99,662.23	5.98
11-00-000-010-000	Formación de Profesionales y Técnicos	279,046.95	16.75
	Total	**1,665,661.25**	**100.00**

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera. Reporte R00804768.rpt del sistema SICOIN, generado el 03/05/2021.

Como puede observarse en el Cuadro N^{o} 17, los ingresos superaron a los egresos por la cantidad de Q.3,129,178.54.

Cuadro N° 17. Comparativo Ingresos vs Egresos del Fondo Catastral Privativo al Primer Cuatrimestre 2021 (expresado en Quetzales)

Descripción	Monto
Ingresos	4,794,839.79
Egresos	1,665,661.25
Superávit	**3,129,178.54**

Fuente: Gerencia Administrativa-Financiera.

IX. CONCLUSIONES

- Los avances globales en las metas del Establecimiento Catastral son buenos, sin embargo en las Direcciones Municipales de Petén, Sacatepéquez-Escuintla y Baja Verapaz deben mejorarse los rendimientos para alcanzar las metas contempladas en el Plan Operativo Anual 2021.

- El eje estratégico Regularización en el marco del Proceso Catastral y estudios catastrales que incluye Titulación especial y Tierras comunales no presentan avances cuantificables debido principalmente a que los procesos para lograr una meta llevan mucho más tiempo, sin embargo existen avances en actividades que ayudarán a alcanzar las metas programadas.

- Los ejes estratégicos Sistema y Mantenimiento de la Información Catastral, Generación y Promoción del Uso de Productos y Servicios Catastrales y Ejes Independientes, en varios indicadores superaron la meta del cuatrimestre programada, por lo que de continuar con dicha tendencia se superará la meta anual programada.

- El avance financiero es bueno, debido a que se alcanzó el 74.38% de lo programado ejecutar en el primer cuatrimestre del POA 2021.

X. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que para alcanzar las metas propuestas en el Plan Operativo Anual 2021, para el segundo cuatrimestre deben fortalecerse las áreas con bajo rendimiento demostrado en este informe.

XI. ANEXOS

11.1 Avances en las metas de la ubicación de fincas por Dirección Municipal

No.	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Metas POA 2021	Metas Ene-Abr	Avance Ene-Abr	% Avance Ene-Abr	% de Avance Anual
1	**DM Petén**	**Fincas**	**750**	**450**	**462**	**102.67**	**61.60**
	El Chal	Fincas	50	50	15	**30.00**	**30.00**
	San Benito	Fincas	700	400	61	**15.25**	**8.71**
	Otros municipios no priorizados	Fincas	-	0	386	**-**	**-**
2	**DM Izabal**	**Fincas**	**1000**	**320**	**443**	**138.44**	**44.30**
	Los Amates	Fincas	120	40	45	112.50	37.50
	Morales	Fincas	880	280	387	138.21	43.98
	Otros municipios no priorizados		-	0	11	-	-
3	**DM Baja Verapaz**	**Fincas**	**660**	**180**	**241**	**133.89**	**36.52**
	Purulhá	Fincas	40	40	240	600.00	600.00
	Salamá	Fincas	620	140	1	0.71	0.16
4	**DM Zacapa**	**Fincas**	**150**	**45**	**67**	**148.89**	**44.67**
	Río Hondo	Fincas	100	25	45	180.00	45.00
	Otros municipios no priorizados	Fincas	50	20	22	110.00	44.00

Fuente: Direcciones Municipales

11.2 Avances anuales y cuatrimestrales de las zonas declaradas en proceso catastral priorizadas

Municipio	Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas POA 2021	Avance Ene-Abr	% Avance Anual
Purulhá, Baja Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	180	261	145.00
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	360	111	30.83
	No, Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	360	190	52.78
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	3,600	1,006	27.94
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	2,160	725	33.56
Salamá, Baja Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	1,200	410	34.17
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	480	283	58.96
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	4,440	1,217	27.41
	No, Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	4,040	2,949	73.00
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	-	-	-
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	-	-	-

Municipio	Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas POA 2021	Avance Ene-Abr	% Avance Anual
Tactic, Alta Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	1,793	445	24.82
	No, Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	1,793	640	35.69
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	1,000	0	0.00
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	400	13	3.25
Panzós, Alta Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	1,200	397	33.08
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	1,221	568	46.52
	No, Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	1,221	467	38.25
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	3,200	1,442	45.06
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	3,200	598	18.69
Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	1,786	226	12.65
	No, Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	1,386	174	12.55
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	-	-	-
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	-	-	-
El Chal, Petén	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	500	86	17.20
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	655	169	25.80
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	1,400	272	19.43
	No, Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	1,400	79	5.64
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	1,400	70	5.00
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	1,400	361	25.79
San Benito, Petén	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	150	37	24.67
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	1772	85	4.80
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	864	318	36.81
	No, Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	800	100	12.50
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	800	30	3.75
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	500	0	0.00
La Democracia, Escuintla	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	752	567	75.40
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	2896	1,358	46.89
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	4,998	1,200	24.01
	No, Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	4,865	705	14.49
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	1,314	437	33.26
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	1,006	151	15.01
Siquinalá, Escuintla	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	80	0	0.00
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	-	-	-
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	401	95	23.69

Municipio	Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas POA 2021	Avance Ene-Abr	% Avance Anual
	No, Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	401	76	18.95
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	950	363	38.21
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	950	244	25.68
Gualán, Zacapa	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	250	136	54.40
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	300	225	75.00
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	3,254	2,628	80.76
	No, Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	3,254	1,357	41.70
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	4,200	2,802	66.71
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	4,200	1,779	42.36
Río Hondo, Zacapa	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	600	55	9.17
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	92	45	48.91
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	840	0	0.00
	No, Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	840	25	2.98
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	-	-	-
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	-	-	-
Los Amates, Izabal	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	1,000	247	24.70
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	650	231	35.54
	No, Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	650	271	41.69
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	2,275	107	4.70
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	1,850	510	27.57
Morales, Izabal	No. Expediente Levantamiento catastral por predio, finalizado	Doc.	-	-	-
	No. Expediente predial con actualización de la información catastral	Doc.	1500	524	34.93
	No. de informes circunstanciados de predios, finalizados	Doc.	650	389	59.85
	No, Dictamen Jurídico y declaratoria de predio catastrado, elaborado	Doc.	650	263	40.46
	Notificación de declaratoria de predio catastrado, realizado	Doc.	2,275	1,462	64.26
	No. Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Doc.	1,850	531	28.70

Fuente: Direcciones Municipales, Registro Público, Gerencia Jurídica.